



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

ACTA # 006

En Bogotá, D. C., el día miércoles, 10 de mayo de 2017, siendo las 9:30 a.m., se reunieron los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, en el Salón de Sesiones de la Comisión, previa citación cursada a través de la Secretaría General de la Comisión.

Inicia la Sesión Correspondiente, Honorable Representante, LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Muy buenos días. Señora Secretaria, por favor leer el Orden del Día.

Procede Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:

Orden del Día para la Sesión Ordinaria del Día Miércoles 10 de mayo de 2017:

Primero: Llamado a Lista y Verificación del Quórum.

Segundo: Aprobación del Orden del Día.

Tercero: Aprobación del Acta # 001: Sesión Conjunta de las Comisiones de Ordenamiento Territorial de Senado de la República y Cámara de Representantes, del 14 diciembre de 2016 y ACTA # 005, Sesión Comisión Ordenamiento Territorial - Cámara de Representantes, del 19 abril de 2017.

Cuarto: Proposición # 004 del 9 de noviembre de 2016. Con la cual se invita a ésta Comisión, al Ministerio del Medio Ambiente, al Director General del IDEAM, a la Directora General de Parques Naturales y al Presidente de ASOCARS; con el fin de conocer las políticas y gestión del Gobierno Nacional en materia de Recursos Hídricos, así como el resultado o avances en la aplicación de instrumentos para Planeación, Ordenación, Manejo de las Cuencas Hidrográficas y Acuíferos del País, cítese al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Doctor LUÍS GILBERTO MURILLO URRUTIA; al Director del IDEAM; al Director General de Parques Nacionales Naturales de Colombia e invítese al Director de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible – ASOCARS con el objeto de absolver los cuestionarios adjuntos a la presente.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Señor Presidente, a cada funcionario, a cada entidad, se les envió el respectivo cuestionario, del cual obtuvimos respuesta de dos (2) de ellos, sin que el Ministerio del Medio Ambiente nos enviara el cuestionario y la respuesta y el IDEAM, tampoco.

I: Cuestionario para Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

1°: Frente a la creciente preocupación de las Autoridades a Nivel Departamental, Municipal y Ciudadanos, a Nivel de Entidades Territoriales, con relación al estado actual de las Cuencas Hidrográficas, la problemática de la creciente Deforestación de las Laderas de nuestras Cordilleras y por ende la Deforestación de las Cuencas Hidrográficas: ¿Qué estrategias o mecanismos de control y seguimiento ha implementado el Ministerio para su Preservación?

2°: ¿Qué iniciativa ha desarrollado el Ministerio para minimizar el impacto de esta Problemática, que afecta y pone en grave riesgo los Recursos Hídricos al Nivel Nacional?

3°: ¿Cómo se puede garantizar la Reforestación de gran parte de las Cuencas Hidrográficas del Territorio Nacional?

4°: El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en ejercicio de sus funciones y competencias legales: ¿Qué mecanismos de articulación, regulación y vigilancia ha implementado, frente al papel de las Corporaciones Autónomas Regionales, en Materia de Recursos Hídricos?

5°: ¿Se tiene conocimiento de Estudios o Análisis, del porcentaje de Deforestación en las Regiones Pre Amazónica del País: ¿Llámesese Caquetá, Macarena o Llanos Orientales, frente al avance de la Ganadería y la Agricultura?

6°: ¿Qué mecanismos se ha considerado desarrollar en éstas Regiones, para efectos de delimitar la Frontera Agraria y protección de las Áreas de Interés Ambiental y Cuencas Hidrográficas dentro de éste Territorio?

7°: ¿Cuál es el impacto de la denominada ganadería extensiva, en los grandes bosques y Zonas de Reserva Forestal del País?

8°: ¿Se ha considerado por parte del Gobierno Nacional, desarrollar el Proceso de Modernización de todo el Sistema Nacional Ambiental? ¿y la Modernización de las Corporaciones Autónomas Regionales, desde el punto de vista de sus Competencias, frente al Ministerio y frente a la Autoridad Ambiental Nacional?



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

9°: ¿Desde el punto de vista de los denominados Activos Ambientales, que a nivel territorial tiene el País, el Gobierno Nacional considera que estos pueden constituirse en la base del Desarrollo Económico y Social de la Nación?

10°: ¿Cuál es el Nivel de participación de las Comunidades dentro del Proceso de Formulación de la Política Ambiental, de Preservación y Conservación de las Cuencas Hidrográficas y Zonas de Reservas Forestales del País?

11°: Dentro del marco legal de sus funciones, las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán por objeto, la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables: ¿Cómo se articulan o armonizan en materia ambiental y de preservación de las Cuencas Hidrográficas, las Políticas del Gobierno Nacional y las acciones adoptadas por las CAR, en las distintas Entidades Territoriales?

12°: ¿Qué mecanismos o estrategias se han considerado por parte del Ministerio y las Entidades Gubernamentales, tendientes a armonizar la relación entre el Desarrollo Económico, ¿Social, Desarrollo Sostenible y la Conservación de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente en Colombia?

13°: En cuanto a la implementación de las Políticas y Planes Estratégicos de Macro Cuencas, de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas – POMCAS, que se vienen desarrollando en el País: ¿Cuáles son los criterios que se tienen en cuenta para su materialización, manejo y gestión, acordes con un Desarrollo Sustentable y la Preservación del Medio Ambiente, a Nivel de las Entidades Territoriales?

14°: ¿Cuál es el Procedimiento y Metodología aplicados por el Ministerio, para orientar a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, en la formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas?

15°: Atendiendo la Problemática que se tiene en la Cuenca del Río Magdalena, por la crítica situación en torno a la disminución de la calidad del agua y la pérdida acelerada de Coberturas Boscosas: ¿Qué acciones ha desarrollado el Ministerio, para mitigar la vulnerabilidad de los Ecosistemas Estratégicos, Ambiente y riesgo de las Poblaciones asentadas en la Cuenca?

II: Cuestionario para Directora General Parques Nacionales Naturales de Colombia:

1°: Frente a la creciente preocupación de Autoridades a Nivel Departamental, Municipal y Ciudadanos a Nivel de Entidades Territoriales, con relación al Estado Actual de las Cuencas



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Hidrográficas, la problemática de la creciente Deforestación de las Laderas de nuestras Cordilleras y, por ende, la deforestación de las Cuencas Hidrográficas: ¿Qué Estrategias o Mecanismos de Control y Seguimiento ha implementado la Dirección General de Parques Nacionales para su preservación?

2°: ¿Qué acciones se han implementado desde la Dirección General de Parques Nacionales, que contribuyan al fortalecimiento de los Programas de Monitoreo del Recurso Hídrico a Nivel de Cuencas Hidrográficas y al Control de la tala indiscriminada de Bosques en dichas Zonas?

3°: Considerando que el asentamiento humano, el uso de la tierra y la explotación de los Recursos Naturales, plantean un conflicto de intereses en relación con la Conservación de Cuencas, Biodiversidad y Sostenibilidad de los Ecosistemas: ¿Qué acciones y medidas de Control y Vigilancia se han implementado? - ¿Existe en el desarrollo de éstas actividades, Programas y Proyectos de Participación de Autoridades Ambientales a Nivel Local, Nacional y de las Comunidades?

4°: Ante la creciente y alarmante avanzada de la tala de Bosques y Deforestación al Nivel Nacional y su impacto en las Cuencas Hidrográficas: ¿Cuáles son los Planes de la Dirección Nacional de Parques, para mitigar su impacto negativo? - ¿Qué criterios se tienen en cuenta para su materialización y el logro de la Preservación, ¿Conservación, ¿Manejo Sostenible de Recursos Forestales y del Medio Ambiente, a Nivel de Cuencas?

III: Cuestionario para Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM:

1°: Atendiendo las Funciones y Competencias del IDEAM para el año 2016: ¿Cuáles son los resultados oficiales que se tienen en cuanto al grado de contaminación y calidad de aguas, de acuerdo con el Monitoreo y Verificación de los Ríos a nivel de las Principales Cuencas Hidrográficas del País?

2°: Frente a la problemática que se tiene en la Cuenca del Río Magdalena, por la crítica situación en torno a la disminución de la calidad del agua y los impactos ambientales y sociales que ello conlleva: ¿Qué acciones han desarrollado conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para mitigar la vulnerabilidad de los Ecosistemas Estratégicos, de Ambiente y Riesgo de las Poblaciones asentadas en la Cuenca?

3°: ¿Cuáles son los factores que inciden en la contaminación y afectación de la calidad del Agua de las Cuencas Hidrográficas a nivel Nacional? - ¿Qué acciones o decisiones se han



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

desarrollado por parte del IDEAM, que permitan contribuir al mejoramiento de la calidad de éste Recurso Natural y mantener su disponibilidad para el Consumo Humano?

4°: ¿Qué Estudios o Investigaciones se han adelantado por parte del IDEAM en la Cuenca del Río Magdalena, para establecer las causas de la disminución de la calidad del Agua y la pérdida acelerada de Coberturas Boscosas? - ¿Qué acciones se han desarrollado conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para mitigar la vulnerabilidad de estos Ecosistemas Estratégicos y minimizar su impacto negativo en la salud y bienestar de las Poblaciones asentadas en la Cuenca?

Presentada por los Honorables Representantes a la Cámara: Miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

V: Lo que propongan los Honorables Representantes.

Esta leído el orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, Honorable Representante, LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Sí, entonces, como ya hemos aprobado el orden del día. Continuamos Señora Secretaria, con el punto de las invitaciones. Las personas que tenemos invitadas o citadas.

Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial: Sí, llamamos al Director del IDEAM. La persona representante del IDEAM, presente

Hace uso de la palabra, Honorable Representante, LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial: ¿Y de Parques Nacionales?

Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial: La doctora Marcela Jiménez y la doctora Paola Devia y la doctora Carolina Jarrow, ¿Asocar llegó? - Y el doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia, presentó excusa y está el doctor Carlos Alberto Conto Ocampo... presente.

Hace uso de la palabra, Honorable Representante, LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial: ¿Llegó el Director del IDEAM?

Hace uso de la palabra, Honorable Representante, LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial: Bueno, entonces leído el orden del día y aprobado por los Señores Representantes a la Cámara. Continuamos con el doctor Omar



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Franco Torres, Director General del IDEAM, para que nos haga una exposición sobre las consultas y sobre la invitación y la citación que le había hecho la Comisión de Ordenamiento Territorial de Cámara, doctor Omar, muy buenos días y bienvenido a ésta Comisión.

Hace uso de la palabra, Doctor OMAR FRANCO TORRES, Director General Instituto Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM:

Muy buenos días. Muchas gracias por la invitación y agradeciendo una vez más éste momento, para poder de alguna manera, hacer mención a las preguntas, pero de manera general tratar de hacer también, algo de una explicación que permita, dar un necesario alcance en la acción del Estado en el Recurso Hídrico en el País y por esa razón entonces, pues me permito empezar por señalarles, un tema de carácter general que ustedes ven a encontrar a bien en las pantallas y es un poco la caracterización del Recurso Hídrico en Colombia y esto es un dato que no es de menor valía, ni mucho menos, pero sí da lugar a que podamos entender cómo es la Distribución del Recurso Hídrico en el País.

En la medida en que, a partir de ahí, entonces podemos hacer un análisis, de qué es lo que puede estar sucediendo y pasando en muchas Regiones de Colombia y allí podemos encontrar, particularmente, que, para la Región Andina, en éste caso la Región de la Cuenca del Magdalena y Cauca y La Región Caribe y entre las dos (2) Regiones, suman aproximadamente el veintidós (22%) por ciento del Agua Superficial del País.

En ese sentido es importante sí advertir claramente, que esas dos (2) Regiones, que soportan más del setenta (70%) por ciento de la Población Colombiana y adicionalmente el Sistema Productivo del País, pues tan solo representan el veintidós (22%) por ciento del Agua Superficial y allí entonces se empieza a ver de una manera real, cómo es realmente la Distribución del Recurso Hídrico y de alguna manera cómo uno ve ese Mensaje, que nosotros hemos adquirido durante tantos años, de que somos un País rico en agua, *pues por supuesto lo somos*; pero la Distribución del mismo Recurso, pues hace pensar que mucho de lo que hagamos en la Zona, Magdalena, Cauca y Caribe, pueden llegar a ser potencialmente bastante complejo, si queremos tener un Modelo de Desarrollo Sostenible a largo plazo. La Región Pacífica por supuesto, tiene una condición de bastante Recurso, el catorce (14%) por ciento del Agua en Colombia y el treinta y siete (37%) por ciento del Recurso Hídrico Superficial, se encuentra en la Amazonía y por supuesto los veintiséis puntos tres (26.3%) por ciento, en la Orinoquia.

Sumados estos últimos tres (3) valores, pues por supuesto dan lugar a tener más del Setenta (70%) por ciento de la Oferta Hídrica Superficial del País; sumado todo, por supuesto da



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

lugar a pensar que somos un País rico en Agua, *que de hecho lo somos*; pero aquí lo que hay que empezar a trabajar, entonces es, cómo nosotros entendemos la Distribución del Recurso Hídrico en el País y empezamos a trabajar en Modelos de Desarrollo, que realmente vayan en Coordinación con ésta Oferta Hídrica Natural, que realmente es la que nosotros tenemos. En ese sentido fíjense lo que representan las Escorrentías, pues es a lo que nos cabe realmente en Recursos Hídricos y empieza uno a entender la dinámica propia del Territorio; una vez ya conozco claramente cuál es mi oferta hídrica superficial, empiezo a ver cómo se refleja esa oferta hídrica en términos de escorrentía y para nadie es una sorpresa ver, cómo por ejemplo, en el Departamento de La Guajira, tenemos promedio anual de precipitaciones por debajo de los cien (100 mml.) milímetros, inclusive en algunos momentos: Cien (100 mml.) milímetros, pues uno también entiende que en el Departamento de La Guajira, a pesar que el Recurso Hídrico, sufre una Escorrentía muy baja y efectivamente hablando, como en el Departamento del Chocó, comparativamente hablando, sobre seis (6.000 mml.) milímetros y allí entonces, empieza uno a identificar, si Ustedes ven bien en el Mapa, perfectamente pueden encontrar que hay unas Condiciones Propias, Naturales, de nuestras Regiones, que a veces desconocemos.

Yo he venido utilizando en algunas Charlas y Conferencias que tenemos, *que, en principio, empezar por recordar qué somos*. Resulta que la situación mediática, temporal, es la que nos termina agendando el manejo y uso de los Recursos Naturales, perdiendo nosotros realmente, la propia razón de lo que somos y allí es en donde yo quiero que Ustedes entiendan, que, para hacer el Ordenamiento del Territorio, uno tiene que partir en reconocer qué tiene uno en su Oferta Hídrica Natural, en su Oferta y en sus Ofertas de Recursos Naturales.

No solamente una suposición de qué éramos, sino que de alguna manera, cómo ha evolucionado el Desarrollo en el País y Ustedes se pueden dar cuenta, por ejemplo, en el Departamento de Cundinamarca, en el Departamento de Boyacá, en el Departamento del Tolima, en el Departamento del Huila, tienen unas condiciones de Escorrentía Baja y allí dice uno, encontrar respuestas de porqué en momentos de éste año, en momentos de pocas lluvias, pues estos Departamentos empiezan a tener dificultades, así, como en los Departamentos de la Región Caribe, que empezamos a encontrar situaciones difíciles, de manera diferente.

Si nos dedicáramos solamente a analizar el tema del Agua Superficial, pues por supuesto, estamos olvidando que hay una oferta hídrica, también muy importante, que es el Agua Subterránea y el Agua Subterránea representa, un poco más de cinco mil kilómetros (5.000



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

klms².) cuadrados de Agua en el País y por supuesto es una oferta muy importante, muy significativa para el País: *Pero desafortunadamente aquí empezamos a encontrar una Noticia un poco Compleja.*

El País tan solo conoce aproximadamente el veintiséis (26%) por ciento de su oferta hídrica subterránea, de su oferta hídrica superficial, teniendo un potencial de agua subterránea, muy importante, que podría de alguna manera convertirse en un elemento que nos permita suplir las deficiencias de Agua Superficial, que muchas veces tenemos nosotros en el País y particularmente en la Región Andina.

Sin embargo, pues si bien el País tiene una condición de aprovechamiento de Agua Subterránea, solo conocemos aproximadamente el veinte por (20%) ciento de ese total de Oferta Hídrica superficial del Agua Subterránea. El Estudio Nacional del Agua, que es al que yo hago mención en éste momento, del año 2014, pues tiene caracterizada obviamente, la condición de los Recursos Hídricos por Sector y allí encontramos el Sector Agrícola, el Sector Pecuario, el Sector Piscícola y básicamente es la Caracterización de su demanda y allí empieza uno a entender realmente, cuál es la verdadera dinámica del Uso del Agua en Colombia y en éste caso quiero señalar que por ejemplo, entre el Sector Agrícola y el Sector Pecuario, se mueve más del cincuenta y cuatro (54%) por ciento del Agua, como uso del Recurso Hídrico.

Aquí de lo que no se trata tampoco es, de señalar un sector por señalarlo; acá se trata simplemente de caracterizar el uso, para que entendamos hacia dónde tenemos que dirigir nuestros Elementos de Política Pública, para de alguna manera, sostener ese Recurso Hídrico y si sumáramos el Sector Agrícola, el Sector Pecuario, el Sector Piscícola, pues ya tendríamos prácticamente el Cincuenta y ocho (58%) por ciento del Recurso Hídrico demandado; obviamente sin antes señalar, que cada uno de los otros Sectores, pues tiene una condición de Uso del Recurso Hídrico.

Colombia usa aproximadamente más de 35 mil millones de metros cúbicos de Agua Superficial y Subterránea, al año. Esto por supuesto en el estudio, pues nos da lugar a entender que en muchas Regiones del País, inclusive la oferta hídrica no alcanza a sostener esa demanda y es tan alta en algunas Regiones y tan alta la presión en algunas Regiones, que muchas veces ni siquiera la Oferta Hídrica Superficial, inclusive, Subterránea, puede llegar a suplir ésta condición y allí entonces empieza uno a encontrar Respuestas Asociadas a qué puede pasar por ejemplo, en Santa Marta o en Regiones con muy poco Recurso Hídrico.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Es tanta la gente que está encima de la oferta hídrica natural, que muchas veces inclusive, no alcanza a suplirse y se requiere infraestructura asociada, para poder tener una mejor disponibilidad del recurso hídrico. De acuerdo a las preguntas, pues quisiera venir a contarles a ustedes, que, de acuerdo al Estudio Nacional del Agua, por supuesto, en lo que se refiere a temas de calidad del agua, quiero mencionar varios Elementos:

1°. - El ochenta (80%) por ciento de la Carga de Oro del País, es aportada tan solo, por el Cincuenta y cinco (55 %) por ciento de Municipios del País y esto pues obviamente está referido a las grandes Ciudades, allí encontramos: Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena, Cúcuta, Ciudades Principales, que tienen dificultades por supuesto, en el Manejo y Uso adecuado de esta cantidad de Agua y por supuesto de éstas condiciones.

Pero si nos vamos por ejemplo, a la cantidad de Materia Orgánica aportada a las Grandes Cuencas del País, se aportan más de novecientos dieciocho mil (918.000) toneladas de materia orgánica, a nuestros principales Ríos y por supuesto, también está caracterizado por varios Municipios y fíjense que tienen casi la misma proporción: Entre Cincuenta y cinco (55) Municipios a Cincuenta y tres (53) Municipios Principales, son los que están aportando la mayor carga orgánica en contaminación de nuestros Ríos. En éste caso Bogotá, pues es una de las ciudades que mayor aporte hace, así la Ciudad de Cali de la misma manera y están por supuesto, Cartagena y todos éstos lugares; pues están aportando la mayor cantidad de descarga de materia orgánica al País. Sobre nuestras Fuentes Hídricas y allí pues el mapa usted lo ve, de manera clara y caracterizados, los sitios donde mayor aporte de materia orgánica tenemos.

Éste Estudio Nacional del Agua del año 2014, quiero recomendárselo, por supuesto a la Comisión como una Hoja de Ruta permanente, como referencia para el Ordenamiento mismo del Territorio, porque realmente éstos Documentos, representan y reflejan la necesidad de que tenemos que Ordenar el Territorio, con base en nuestros Recursos Naturales y no con la percepción que cada uno tiene de ellos.

Cuando uno va a más profundidad de éste Estudio: Éste Estudio nos da para el año 2014 – 2015, que se lanzó, que 205 toneladas de mercurio, son vertidas al agua y el suelo en el País. Esto es un dato bastante significativo, bastante importante; es un dato que inclusive va hacia la tendencia de un documento que hizo la Universidad Externado de Colombia, con relación al uso del mercurio también y por supuesto, ya hablar de 205 toneladas de



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

mercurio en nuestros Ríos, pues no nos hace un País Sostenible en términos de Calidad, en éste análisis que nosotros hacemos.

Y fíjense dónde están concentrados estos vertimientos: Todo lo que es la Zona Minera del Oriente Antioqueño, del Magdalena Medio, en esta Zona donde están ubicadas Las Arenosas, toda esta Zona que es de Minería y de Extracción de Oro y fíjense ese gran debate que se causó, asociado al Río Atrato y los derechos adquiridos a través de la Corte, respecto al manejo inadecuado de ésta Fuente Hídrica, pues allí también se ha reflejado en el Estudio Nacional del Agua, que es una Zona donde tenemos altos vertimientos de mercurio en el País.

Éste documento se lanzó hace ya dos (2) años, pero quiero señalar claramente, pues, que tenemos clara la Referencia de en dónde se está usando ésta situación y de qué manera y por supuesto el Departamento de Antioquia, que es uno de los Departamentos que contribuyen con mayor aporte de mercurio en el País, para los Ríos de La Mojana y todo éste Sector que se ha visto afectado por estos vertimientos, pues da cuenta naturalmente y nacionalmente, de los problemas que tenemos allí asociados.

Ahora, revisemos un poco lo que preguntaban también la demanda de Agroquímicos. Fíjense que para el año 2012, se reporta en un Informe del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, el País usó más de dos millones quinientas (2'500.000) mil toneladas de fertilizantes; manejó más de once mil (11.000) toneladas de herbicidas; más de diez mil (10.000) toneladas de fungicidas; cinco mil (5.000) toneladas de insecticidas y más de tres mil (3.000) toneladas de otros plaguicidas; esto está por supuesto reflejado, en los Estudios de Calidad del Agua en el País, estos son datos que no son datos emanados, por supuesto, de una manera particular por el Instituto, sino por Registros Oficiales, que dan cuenta necesariamente del Uso Sectorial.

Si a eso le sumamos el tema de sedimentos, yo obviamente y señalo claramente aquí, que el cuestionario está referido a Calidad del Agua y por eso estoy haciendo mención exclusivamente, al tema de Calidad del Agua en el País, pues nos damos cuenta de que también tenemos alrededor de más de trescientos millones (300'000.000) de toneladas de sedimentos por los Ríos del País y allí entonces empiezan a preguntarse: *¿Por qué la culpa es de los Ríos, cuando se desbordan los Ríos, cuando llueve?* y resulta que la culpa no es de los Ríos, ni mucho menos tienen la dificultad de cuando llueve, porque es que nuestros Afluentes Principales, están perdiendo la capacidad de Auto regular el Caudal que tenemos de manera natural o de manera extraordinaria y no están teniendo la capacidad hidráulica



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

de manejar éstas descargas, porque tenemos mucha sedimentación en los Ríos. Tenemos más de trescientos millones (300'000.000) de toneladas en los Ríos del País, prácticamente es el reflejo de lo que estamos haciendo en las partes altas.

Entonces, ustedes han encontrado también debates en lo público, para mencionar algunos, el dragado en la parte baja del Río Magdalena, para asegurar el calado de los barcos que ingresan por allí, pues esos sedimentos vienen de la parte alta del país; esos sedimentos se depositan allí y de alguna manera se está dando cuenta uno, de que el tema del dragado va a ser un negocio eterno en el país y nosotros no tenemos la posibilidad clara, de autorregular nuestro uso del territorio, para mejorar nuestra capacidad del uso del mismo, para manejar nuestra nación; manejar nuestra deforestación y vamos a seguir teniendo dificultades reflejadas en las partes bajas de nuestros Ríos.

Entonces, el país está acostumbrándose afortunadamente, solamente, a eventos extremos: *Niña a Niño*, pensando que nos somos más, cuando de alguna manera tenemos una Climatología natural, una Climatología propia, que está pasando su factura de manera permanente. Tenemos temporadas de lluvias fuertes como ésta, que está colocando los Niveles de los Ríos en una condición de Alto Riesgo y que tenemos los principales Ríos de nuestro País, en éste momento en alerta roja. ¿Por qué? Porque no solamente tenemos precipitaciones, sino que los mismos cauces no están teniendo la capacidad de regular esa cantidad de lluvias que tenemos, porque los estamos afectando de manera substancial y de manera importante.

A la altura de Calamar – BOLÍVAR, se estiman más de ciento cuarenta millones (140'000.000) de toneladas de sedimentos, eso pues por supuesto, tiene una afectación substancial importante en la navegación, en la navegabilidad de éste principal afluente del país y por supuesto entonces, la afectación que tienen las partes bajas.

En lo que tiene que ver ya con lo que es finalmente, la oferta Hídrica, yo sí quiero señalar que de acuerdo al Análisis que tiene el Estudio Nacional del Agua, más del ochenta y tres (83%) por ciento de las trescientas dieciocho (318) Cabeceras Municipales identificadas presentan algún grado de desabastecimiento y de alguna manera se pueden ver de pronto superficiales sujetas a la Variabilidad Natural ¿esto qué significa? Que éstos trescientos dieciocho (318) Municipios, tienen dificultades estructurales asociadas a su oferta hídrica y por supuesto, entonces, tienen que ser objeto de un Ejercicio de Planificación Diferencial, asociado a su Recurso Hídrico.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

En lo último que se piensa en un Municipio, para hacer Ordenamiento del Territorio, muchas veces, es la verdadera oferta natural que tiene, que en éste caso ¿Cuánta agua tiene? - ¿Cómo son sus bosques? Y ¿Cómo se caracterizan sus condiciones de Ordenamiento? - ¿Lo único que importa es cuántos Barrios puedo colocar? - ¿Cuántas viviendas puede hacer? ¿Y cuánto en la estructura puede hacer? – Sin pensar de alguna manera, si se tiene la oferta realmente natural para esos Municipios, para suplir condiciones de agua que reduzcan los costos, por supuesto, de infraestructura asociada a agua potable, a tubería, a distribución, porque no las tenemos.

Entonces, esas condiciones pues nos dan cuenta por supuesto, que hay una Población cercana a once millones (11'000.000) de personas en veinticinco (25) Departamentos, que tienen unos Problemas Asociados al Recurso Hídrico y que por supuesto tienen que ser Revisados de forma estructural.

Yo lo que invito aquí a ésta Comisión, que de la cual agradezco de verdad y saludo la Invitación al Instituto, porque el IDEAM, para muchos Actores de la Sociedad Colombiana, no representa sino la parte de Pronóstico y resulta que nosotros somos más que eso: De nuestras Áreas Misionales y Funcionales, está: Dar la misma Base Ambiental para el País y por eso para muchos es una sorpresa que el IDEAM hable del Estudio Nacional del Agua; hable del Mapa de Erosión; hable de Deforestación; hable de uso inadecuado del Territorio: Esa es nuestra Función y nuestra Competencia y por eso le agradezco a los Señores Parlamentarios, la invitación a ésta Comisión, porque representa para nosotros una oportunidad muy importante y significativa, de mostrar los Análisis y los Estudios que hacemos y le entregamos al País, para tomar decisiones en términos de Ordenamiento Territorial.

Fíjense en éste concepto asociado a las anomalías de aguas superficiales: Cuando tenemos dificultades en épocas de estiaje y por lo menos dificultades en épocas de precipitaciones, pues tenemos Municipios caracterizados y claramente que tenemos una anomalía cercana al cien por ciento (100%), es decir, que inclusive el agua que suministran los acueductos Municipales en épocas de menos lluvias, prácticamente terminan en condiciones de cero (0) oferta, eso quiere decir que tenemos una condición por la cual preocuparnos.

Cuando uno revisa por ejemplo en éste mapa, la reducción en las Sendas Hídricas Superficiales, llega inclusive a ser casi el setenta (70%) por ciento de la Reducción de la Oferta Hídrica en el País, cuando tenemos momentos de menos lluvias: Eso nos tiene que hacer una reflexión. Porque cuando yo les comentaba que el veintidós (22%) por ciento de



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

la Oferta Hídrica Superficial del País, está reflejada en la Zona Andina, en éste caso la Cuenca del Magdalena, Cauca y Caribe, pues estamos hablando de que éstos son los Municipios que se ven más golpeados en épocas de menos lluvias y allí es donde la Pregunta da, no es nada distinto si tenemos épocas de menos lluvias, que nos quedamos sin agua y no necesariamente tenemos que tener un Fenómeno del Niño, para descubrir que nuestras Fuentes Hídricas no están teniendo la posibilidad de Ofertarnos el Agua Hídrica que necesitamos.

Entonces allí hay un balance negativo que quiero resaltar de alguna manera y decir, que no es solamente fenómenos como ese, el que nos están descubriendo, que estamos teniendo dificultades en el agua superficial en el país. Y éste estudio, por supuesto puede ser interpretado de muchas maneras y de muchas variables; pero sí quiero ser lo más objetivo posible.

El tema de Recursos Hídricos en Colombia, es un tema que tiene que ser objeto de un análisis muy juicioso, en términos de Ordenamiento y Uso del Territorio; lo que no podemos hacer es pretender seguir Ordenando el Territorio, sin contemplar efectivamente, qué tanta Agua tenemos para poder ofertarle a nuestras Comunidades y a nuestros Sectores Productivos, un Progreso o un Desarrollo Sostenible y no podemos seguir analizando el País sin el Agua y no podemos seguir Desarrollando el País sin los Bosques y no podemos seguir Desarrollando el País, sin nuestros Ecosistemas Estratégicos.

Esos son los Elementos que determinan el uso del Territorio; esos son los Elementos que dan la oportunidad para hacer un Ordenamiento Territorial adecuado. En términos de presión, que es un poco lo que quiero señalar aquí también el Uso del Agua, este Estudio Nacional del Agua, le ha puesto a Usted un índice muy importante: Que es el Índice del Uso del Agua; que es la Relación Oferta - Demanda y ahí Ustedes encuentran en esa Relación Oferta - Demanda un Mapa muy crítico. Encontramos un rojo: Ciudades en donde no está haciendo la Oferta Hídrica Superficial capaz de sostener la Demanda; entonces, hay un desequilibrio y eso significa que estas Regiones tienen una Población asentada allí, que tiene que revisar estructuralmente entonces, cuáles son sus elementos de Desarrollo; es decir: Cuando yo me he desarrollado tanto, que ni siquiera he tenido en cuenta la cantidad de Agua que tengo, pues la gente me demanda agua, de una manera importante y ponemos un caso tipo en Colombia en éste campo: *Santa Marta*, es una fuente hídrica superficial que no está siendo capaz de soportar, ni la demanda ni los Servicios Básicos que requiere Santa Marta, en una Población que ha avanzado en sus términos de cantidad de gente, ni la Industria Hotelera y ni muchas veces la Industria Agrícola, porque tenemos dificultades.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Entonces, obviamente, las soluciones empiezan a ser estructurales, en términos de infraestructura, en términos de poder llevar el agua de otro lugar, como en éste caso del Río Magdalena, que son aparentemente las soluciones que están encontrando para Santa Marta y para sus Islas, de resto, Santa Marta tiene dificultades de Oferta Hídrica y Ustedes todos lo saben. Yo esto no lo estoy haciendo de manera escandalosa, ni mucho menos; pero es un debate diario que se vive en Santa Marta. Qué la oferta hídrica de esa Región, tiene que empezar a ser revisada, para ver de qué manera podemos conservar y poder aumentar la cantidad de agua disponible.

Ustedes miran la Región Caribe, todos esos Municipios del Departamento de la Región Caribe, tienen un desequilibrio en términos de oferta y demanda. Si Ustedes se bajan a la Región Andina, encuentran Departamentos como Tolima, como Cundinamarca, como Boyacá, como el Huila, que tenemos una condición. Entonces, simplemente después de hacer una evaluación integrada de cada uno de sus indicadores, pues el Estudio Nacional del Agua le muestra a Usted, una condición bastante más compleja de las que uno se imagina.

Cruzando simplemente oferta - demanda, caracterización del Recurso Hídrico de nuestra población, uno sí podría entonces concluir, que más de 17 millones de personas en Colombia, presentan algún grado de afectación por recurso hídrico y están caracterizadas cada una de las Cuencas que ustedes preguntaban en qué condiciones están.

Hoy podemos a través del Estudio Nacional del Agua, contarle al País: Cómo está cada Cuenca, de qué manera está, qué cantidad de Agua tenía, de qué manera se caracteriza, cuál es su oferta, cuál es su demanda y allí entonces, empezar a repensar éste proceso del Ordenamiento Del Territorio.

Yo de verdad, aprovecho entonces la oportunidad, para comentarles, por ejemplo, este otro Dato: Si Ustedes saben dónde están ubicados los Distritos de Riego del País, son Distritos de Riego que se requieren para aumentar nuestros Sectores de Cultivo, tienen una condición importante; pero cuando va uno y mira dónde están ubicados los Distritos de Riego en el País, la mayoría de estos Distritos, están ubicados en Zonas de Alta Vulnerabilidad Hídrica y esto significa que tienen un Alto Riesgo de quedarse sin Agua, en algún momento, terminada su operación, debido a un Fenómeno del Niño, en éste caso un Verano intenso o una Época de Lluvias importante.

Entonces éste es un mensaje para el Sector Agrícola, muy importante y éste Estudio no está hecho solamente para el Sector Ambiental y quiero dejar claro: El IDEAM es una Institución



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

absolutamente transversal al Desarrollo del País, formamos parte del Sector Ambiental, por supuesto por nuestro Organigrama, por nuestra Institucionalidad, que depende del Ministerio del Medio Ambiente, claro que sí; pero sí hay un Instituto que tiene la Capacidad hoy, de Ofertar Conocimiento y Documentos Técnicos a todo los Sectores del País, es éste Instituto. Hoy trabajamos Señores Representantes, con el Sector de Minas y Energía, una vez al mes, nos sentamos a trabajar con ellos haciendo la Planeación de su Sector. Con el Sector de Agricultura trabajamos una vez al mes con más de veinticinco (25) Agremiaciones de la Producción del País, haciendo la posición Climática, para que los Sectores Productivos tengan un elemento y una Información importante.

Trabajamos con el Sector de Ambiente, trabajamos con el Sector de Transporte, porque asociamos la Información a la Navegación, que le entregamos a CORMAGDALENA, le entregamos la Información a todos los Sectores Ambientales; trabajamos con el Sector de Salud y hoy le estamos entregando al País un Boletín de Clima y Salud, *Sí*, y eso nos permite entonces, ser el Instituto más representativo en términos de Transversalidad Técnica para el País y por eso los Invito a que los Documentos que estamos produciendo, sean de Consulta permanente para cada uno de Ustedes.

Entonces éste Mapa, finalmente intenta mostrar algo que me preguntaban en el Cuestionario: *El Tema Asociado a la Deforestación*. Si Ustedes ven la Oferta Hídrica Superficial del País y Ustedes la cruzan con el Análisis de Deforestación, pues Ustedes encuentran allí, una condición bastante difícil de manejar. Entonces, miren: Yo solamente quiero mostrarles algo que nosotros finalmente hacemos, que es el Monitoreo de los Bosques del País y allí pues obviamente, también se lleva uno bastantes sorpresas, porque “entre más bosques más agua”, decimos los que trabajamos en éste Sector y empieza uno a Revisar Estructuralmente, por ejemplo, cuántos bosques tenemos en Colombia y ese Gran debate, pues está asociado al monitoreo que nosotros tenemos. Tenemos más de 59’600.000 hectáreas de bosques Naturales - 59’558.000 hectáreas de bosques y esa cantidad de bosques, por supuesto, empiezan a verse encima de esas Cuencas Hidrográficas, como tenemos y muchas veces nuestros debates, están asociados a lo que más o menos tenemos idea; pero no hay esa Pregunta de ¿Cuántos bosques tenemos? - ¿Cuánta agua tenemos? - ¿En qué lugar están esos bosques? - ¿En qué lugar está esa Agua? Y fíjense por ejemplo ésta condición: La Región Andina. En éste caso la Cuenca Magdalena – Cauca. tan solo representa el 18% de los bosques del País.

La Región Caribe, tan solo representa el 3% de los bosques del país y entonces. Si Ustedes me hacen un seguimiento a la presentación, cuando empiezo yo a decir, que La Cuenca



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Magdalena, Cauca y Caribe, no representan sino el 22.6% del Agua Superficial del País, miren cuántos bosques tiene esa Región encima. No tiene sino el 21% de los bosques del país.

Entonces es tal el Grado de intervención, que hemos hecho en la Cuenca Magdalena – Cauca, que no tenemos sino el 21% de los bosques de Colombia, allí está fincada la mayor población del país, está el Sistema Productivo más Alto de Colombia; tenemos la mayor Producción del Producto Interno Bruto del País, sobre esa Oferta Natural, tanto de bosque como de agua.

Entonces aquí ya podrían salir muchas más preguntas - ¿Sí? - Cómo nosotros vamos a hacer hundir una Región Sostenible, con un panorama como éste, si progresivamente estamos perdiendo bosques naturales, año a año y estamos perdiendo por supuesto, provisiones de calidad del agua en Colombia. Entonces, a menor calidad del agua, menor oferta hídrica - ¿Sí? – A mayor deforestación, menos posibilidad de sostenimiento de ésta condición del recurso Hídrico, entonces tenemos menos posibilidad de poder competir; porque perdemos Competitividad y podemos perder una condición significativa.

Si nosotros vemos el monitoreo de bosques que nosotros hacemos en el Instituto, por supuesto nos da lugar a entender, que la Deforestación en el País ha ido aumentando de forma progresiva y en varias Regiones del País podemos señalar claramente, que la deforestación, por ejemplo, en la Zona de la Amazonía, asciende en el año 2015, a más de 56.000 hectáreas de bosque natural, que perdemos al año en esa Región.

Si nosotros nos dedicamos a revisar los datos en la Región de la Cuenca Magdalena – Cauca, que es la que nos invitan a que analicemos, pues fíjense que nosotros, si bien registramos una disminución de la deforestación en el año 2014 – 2015, no podemos decir que, por perder 29.000 hectáreas de bosque natural, ahí estamos bien, pues No. Yo sí creo claramente que perder 30.000 hectáreas de bosque natural al año, hace Regiones menos competitivas, hace Regiones menos sostenibles y hace Regiones que aumenten, por supuesto, su condición de vulnerabilidad, asociado a temas de Cambio Climático y Variabilidad Climática.

Entonces de nada nos sirve a nosotros, seguir siendo testigos de esto y preguntándonos entonces, ¿por qué esos aguaceros fuertes y esa variabilidad climática que nos cobra tanta gente y tenemos tantas dificultades? y tenemos nuestras Montañas deforestadas y tenemos nuestras Microcuencas intervenidas y tenemos todo lo que tenemos en afectación, pues obviamente, aquí está el reflejo de lo que nosotros estamos haciendo.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Entonces, yo quiero simplemente señalar, que en la Región Caribe, por ejemplo, esto es un dato que me parece bien significativo, tal vez una de las Regiones más vulnerables a los efectos del Cambio Climático, de la Variabilidad Climática es: La Región Caribe y es la Región que menos bosques tiene y es la Región que se da el lujo de perder cada año: 16.000 hectáreas de bosque natural en la Región Caribe y esto por supuesto va a multiplicar por varios ejes, la vulnerabilidad de éstos Territorios, frente al Cambio Climático.

Entonces, qué vamos a hacer con un grado más de temperatura en los próximos años?, como habían dicho los Análisis que nosotros tenemos en el IDEAM, para los próximos 30, 40 años, que tendremos un grado más en la temperatura en la Región Caribe: Menos Agua, más Vulnerabilidad y vamos a tener entonces una condición muy compleja en el análisis del Territorio y por eso ésta Comisión de Ordenamiento Territorial, es tan importante para el País; porque si lo hacemos con base en documentos técnicos y científicos, producidos por las Instituciones que estamos para ello, como éste documento, pues nos vamos a dar cuenta que el Ordenamiento del Territorio, de verdad, tiene que ser lo más importante en la Agenda Pública del País, en los próximos años. Es lo más importante, porque estamos concluyendo claramente, que parte de los problemas que tenemos, asociados al riesgo, están enfocados básicamente por problemas de Ordenamiento y Uso del Territorio y allí es en donde nosotros, entonces, tenemos que mirar qué hacer y cómo podemos de alguna manera, cruzar ésta Información.

La gente se sorprende aún y ¿El IDEAM porqué está hablando de Ordenamiento? Porque es mi función también, aportar conocimiento para decir: Cómo los planificadores y los orientadores del desarrollo, tienen elementos suficientes, técnicamente elaborados, para tomar una decisión. Entonces, esta Información que nosotros estamos entregando, la estamos entregando al Nivel Departamental, es la primera vez en la historia del IDEAM, que tiene la Capacidad de entregar información a cada Departamento de su Recurso Hídrico, de su Deforestación, de su Erosión. Esos datos son muy importantes para tomar decisiones en el Territorio, fíjense cómo estamos perdiendo nosotros competitividad o por lo menos bosques en la Región del Pacífico Colombiano más de 12.000 hectáreas de bosque, perdidas al año y ya sabemos cuáles son sus motores: Minería Ilegal – Extracción ilícita de minerales – Extracción ilícita de Madera y por supuesto, todo lo que tiene que ver en cada una de esas Regiones.

En la Orinoquia, cambio del uso del suelo por supuesto, también y nos está dejando un reflejo claro de deforestación, en donde estamos perdiendo más o menos 9.000 hectáreas de bosque también al año y fíjense que éste Índice de Deforestación, está por



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Departamento y tenemos el ranking por Departamento. Yo me preguntaría: ¿Qué pasa con el Departamento del Caquetá, Antioquia, Meta, Guaviare?, que son los Principales Departamentos, que tienen un alto grado de Deforestación. Allí podríamos hacer un balance efectivamente de en qué podemos empezar a trabajar y de qué manera recuperar.

Porque yo solamente estoy contando el Balance, el Análisis y las Instituciones que están para su recuperación, en éste caso las Corporaciones, el mismo Parques Nacionales y el Ministerio contará claramente en su Cuestionario, qué se está haciendo para de alguna manera avanzar en ésta situación.

Están los datos por Corporación Autónoma Regional, por jurisdicción, porque no todas coinciden con sus jurisdicciones departamentales. También tenemos el dato al nivel de Municipio, de Parques Nacionales, de Parques Naturales y por Municipio y fíjense que aquí cada Municipio también tiene manejada una condición de deforestación. Entonces, podemos señalar que por ejemplo en el Municipio de Cartagena del Chairá – en Caquetá, se perdieron en el año 2015, más de 10.000 hectáreas de bosque natural; eso pues ya nos tiene que mandar una señal de muchas explicaciones, de por qué pasan las situaciones que pasan en el País, con ésta Información.

Entonces, simplemente quiero darles a Ustedes, el referente de cómo se ha comportado la Deforestación en el País en los años anteriores, si bien, hemos registrado una disminución importante en la deforestación, también es cierto, que reducir solamente el 12% por ciento de nuestra reforestación, entre el año 2014 – 2015, pues no es un dato que realmente nos debe dejar tranquilos. Para el año 2015, la deforestación fue de ciento 124.000 hectáreas.

Quiero contarle a ésta Comisión, que el Ministro de Ambiente y el IDEAM, pues entregaremos al País, el dato de deforestación en los próximos días, para que, del año 2016, ahí también vamos a encontrar respuestas de qué ha venido pasando año a año, con la deforestación en Colombia. Pasamos de 140,000 mil hectáreas de bosques en el año 2014 a ciento 124.000 mil hectáreas en el año 2015 y las noticias por ahora, de manera indicativa, tampoco son alentadoras, en términos de la disminución de la deforestación en Colombia.

Entonces, termino básicamente con decirles a Ustedes, que hay un tema muy importante y si Ustedes ven el Sistema de Monitoreo de Bosques del Instituto, es un sistema dinámico, es un sistema que está con base en la información satelital; es un sistema de monitoreo de bosques moderno; es realmente un ejemplo a Nivel Latinoamericano de éste proceso. Ninguna Institución en el País lo está trabajando, como lo está trabajando el Análisis de



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Deforestación en Colombia; el cambio del uso en Colombia, es demasiado dramático, demasiado permanente, sostenido y estamos haciendo un cambio del uso del Territorio de manera inadecuada y por supuesto, entonces, empieza a preguntarse uno realmente: ¿Hacia dónde vamos?

Yo simplemente ya terminé mi presentación, diciéndoles, de acuerdo a mi cuestionario, que la situación es bastante compleja y el IDEAM, yo les digo a ustedes con todo respeto, más que un pronóstico: Es una Institución que está produciendo Información Técnica, Científica, para tomar decisiones que impacten el Ordenamiento del Territorio en el País.

Acabamos de entregarle el Mapa de Erosión del País, con Escala Departamental Grado uno cien mil (1:100.000); que podemos tener la capacidad de decirle a cada Departamento, en éste momento, en dónde están sus principales Focos de Erosión y por supuesto contribuir en el Análisis del Ordenamiento del Territorio. Hay más de 3'500.000 hectáreas de Colombia totalmente erosionadas; que su recuperación y su posibilidad de recuperación son altamente costosas para el País, o sea, es un suelo absolutamente perdido; algunos Sectores podrán decir que es muy poco, pero yo sí puedo decir que los Territorios cuando tienen esas Hectáreas perdidas, pueden perder mucha posibilidad de Desarrollo y mucha posibilidad de Competitividad.

Hay más de 17'000.000 de hectáreas en el País con algún grado de erosión, provocado por supuesto, por fenómenos de remoción en masa y los fenómenos de remoción en masa, se dan por una pérdida substancial y permanente de bosque natural. Entonces, hay mucho que discutir, hay mucho que analizar, pero simplemente quería, circunscribir mi presentación, básicamente a éstos elementos, para que de alguna manera pudiéramos entrar en una discusión, más adelante, si así lo quieren y ustedes lo permiten, de cómo estamos analizando nuestros bosques, de qué manera los estamos monitoreando y la presentación por supuesto, les va a quedar a ustedes; pero simplemente quería mencionar el tema de que todo en términos de validez, tiene una relación.

Si yo pierdo calidad del Agua, con aportes, como lo estamos señalando en la Gestión Nacional del Agua, pues tengo la posibilidad de tener menos Oferta Hídrica; si pierdo Bosques, tengo la posibilidad de tener menos posibilidad de tener Fuente Hídrica Superficial y si pierdo Suelo, pues también tengo la menos posibilidad de ser productivo en términos de Cultivos, en términos de Producción de éstas Regiones del País. Entonces pues yo terminé la presentación y les agradezco muchísimo su atención y muchas Gracias.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Hace uso de la palabra, Honorable Representante, LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Muchas Gracias doctor Omar Franco del IDEAM. De verdad que muy importante la Exposición, pero muy preocupante lo que ha venido pasando en el País, sobretodo porque hemos llegado a uno de los Ministerios, a las Instituciones del Estado, que están haciendo un trabajo supremamente importante; pero que no hay la integración, no están bien complementados, bien integrados.

La semana pasada conocí un Programa del Ministerio de Minas, de movimientos en masa, que si se complementa con éste tema de erosión y si se complementa con todos los temas que estamos haciendo, de una sola vez, vamos a tener unos planes realmente modernos.

Hace uso de la palabra, Doctor OMAR FRANCO TORRES, Director del IDEAM:

Una aclaración, Señor Presidente, mire ese mapa que entregó el Servicio Geológico Colombiano, lo elaboramos entre el Servicio Geológico Colombiano y el IDEAM y más de veinticuatro (24) Universidades del País. Es el Mapa tal vez más importante y significativo en términos de Ordenamiento, que considero yo debe tener como referencia ésta Comisión; es el Mapa que se construyó de amenaza por remoción en masa a Escala 1:100.000 y es un avance substancial en términos de Planificación y está caracterizado por Departamentos de la misma manera.

Entonces, usted mismo dijo Presidente: “Si yo pongo el Mapa de Amenaza por Remoción en Masa en una Plancha, le coloco la Oferta Hídrica, le coloco la Cobertura de Bosques en la Deforestación del País, le coloco el Mapa de Erosión del País”; ahí están claramente delineados los Principios Básicos del Ordenamiento del Territorio en éste País y a partir de allí, podemos trabajar en Adaptación, en Recuperación, en Manejo adecuado de Cuencas y una cantidad de Variables que muchas veces la gente ni siquiera suele imaginarse: *Cómo mezclarlo.*

Por eso yo saludo su interpretación, porque si uno hace esa mezcla de Información, encuentra respuestas substanciales, para cualquier Plan de Desarrollo Departamental e inclusive en el Plan de Desarrollo Nacional, ya que nos abocamos próximamente a ese nuevo debate. Entonces lo que yo sí quiero señalar es que usted acaba de tocar el punto, Presidente, que tenga la capacidad de mezclar esas tres (3) Capas, esas cuatro (4) Capas de información, va a encontrar respuestas altamente significativas en términos del



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Ordenamiento del Territorio; que yo creo es el debate más amplio que tenemos que dar en Colombia, en los próximos años.

Hace uso de la palabra, Honorable Representante, LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Muchas Gracias Doctor Omar. Yo creo y quería complementar ahí el tema y es que los Municipios y hoy, el Departamento Nacional de Planeación, tiene un Plan Piloto de Postmodernos, pero esos Postmodernos no están llegando al detalle que ustedes llegaron y los Municipios que tienen ese Plan Piloto, que en Antioquia son dos (2) Municipios, pues nos están diciendo: “Es que nos dejaron en el camino, vamos en el Camino, porque ya nos están diciendo que no hay la información de detalle, hay es un tema general”.

Entonces yo pienso Doctora Esmeralda, que debemos desde ésta Comisión, llevar la iniciativa para complementar, para integrar todos estos Estudios y así le vamos a dar no solamente esa herramienta a los Municipios Pilotos, sino que, a todo el País, porque lo que quieren es por todo el País.

Entonces yo pienso que esto es una buena iniciativa y yo creo que la debemos Proponer desde ésta Comisión, para que se integren todos estos Estudios que vienen haciendo las Entidades del Estado, para complementar estos Postmodernos del Plan del Director de Planeación Nacional.

Doctor Euler, ¿Tiene algo que decir? – Bien pueda, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra, Honorable Representante, EULER ALDEMAR MARTÍNEZ RODRÍGUEZ:

Gracias Presidente, quiero recalcar y felicitar al doctor Omar, creo que esa es una información muy valiosa para todos los Estamentos Nacionales, Regionales y Municipales, para tomar determinaciones.

Creo que es un estudio muy serio que tienen Ustedes, pero yo creía, con todo el respeto, que el problema sí es cierto; no lo conocíamos tan profundamente, como lo vienen a presentar ahorita y todos tenemos una idea de la deforestación y de los males que se están causando al Medio Ambiente; todos lo sabemos y es no solamente por las formas y circunstancias como usted nos comenta, sino por los efectos que todo el mundo, somos conocedores a través del Fenómeno del Niño y es allí donde la Población, los Gobernantes



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

y nosotros como Parlamentarios, ante esto nos escandalizamos, referentes a unos hechos que se vienen, en diferentes épocas.

En ésta oportunidad venía yo con otro objetivo: Decía en la primera pregunta del cuestionario a través del Ministerio del Medio Ambiente y sobre todo por las Corporaciones Autónomas Regionales, desde diferentes Regiones de la Nación: ¿El Estado Colombiano, qué está haciendo para evitar eso? y nosotros nos miramos impotentes; esto con el debido respeto del programa que conocemos, pero no sabemos cuáles son las herramientas y los instrumentos que el Estado Colombiano está haciendo de inmediato. Yo vengo de una Región del Departamento de Nariño y creía y llegué tranquilo, que de pronto mi Departamento estaba siendo efectivo en Controlar esa deforestación, pero en todo, en razón de que somos el sexto Departamento al Nivel Nacional, es donde más estamos deforestando.

Mi Pregunta es para el Ministerio de Medio Ambiente y para todas las Entidades encargadas de Regular y de Controlar esto, porque la primera pregunta que hacíamos es ¿Cuáles son los Mecanismos y el Seguimiento para frenar esta Deforestación? – Y vemos cómo hoy, el Páramo que fue El Páramo Pajarial, que fue recientemente Declarado Parque Nacional Tradicional: Parque Natural Regional del Departamento de Nariño y del Estado Colombiano, digamos, que son 13 Municipios los afectados; más de 40 Productos que se abastecen; todos en sus Cabeceras Municipales, que se abastecen de éste preciado líquido y miramos cómo año tras año, semana tras semana, mes tras mes, son solamente cifras y no miramos como son los miles de hectáreas que se deforestan.

Entonces la pregunta Señor Presidente, es a todos quiénes estamos perjudicados en éste aspecto, ¿el Estado qué está haciendo? Y lo veo con preocupación Señor Presidente, porque yo esperaba de ésta Comisión, que seamos muchos más los Parlamentarios que estemos presentes. La gente nos estamos preocupando de cuáles Sendas, de cuáles Viaductos, de cuáles Vías de Cuarta Generación se están haciendo; qué Recursos o qué Impuestos y a veces con preocupación miro, que un debate, si pasa el Referendo, se debe un proyecto de toma y nos volcamos todos, teniendo los motivos, para que eso sea tenido en cuenta; pero veo que desprotegemos y que hay falta de interés muy profundo, en todos y cada uno de los Estamentos Nacionales, Departamentales y Municipales, por éste Tema.

Dios quiera que la Historia en un futuro no tan lejano, sea entre todos los esfuerzos económicos, administrativos y de logística de un Estado, para frenar esto que está pasando y de pronto en éste tiempo, no sea demasiado tarde. Por eso he escuchado con gran



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

atención, que hay que reglamentar, que legislar eso, pero tenemos que hacerlo ya, amigos Parlamentarios y Presidente - La defensa del Medio Ambiente es ya. No podemos esperar que todo esté deforestado; porque escuchaba con gran atención al doctor Omar Franco, que nos decía ¿Qué es más costoso: ¿Reforestar, que controlar o hacer una Defensa o Frenar esa deforestación?

Por eso yo quiero hacer un llamado al Ministerio del Medio Ambiente ¿De cuáles son las medidas que estamos implementando o cuáles van a ser, de forma inmediata? porque si esperamos a que ésta deforestación en la parte Andina, que se acerca más a los Departamentos Poblados, a las Grandes Ciudades y el Desarrollo Agrícola y demás formas que saquemos Agua, sea para el Consumo Humano o para Irrigación o Riegos para la Agricultura; porque es la comida, el sustento, es la alimentación, la que más está en riesgo y nosotros vemos que a esos temas, no se les estamos poniendo la atención respectiva.

Por eso, en ésta era afectiva, yo les pido la preocupación más profunda, Señor Presidente y la verdad yo creo, que sí debemos hacer un llamado de atención y usted como Presidente de ésta Comisión, para que en ésta Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, se le ponga más atención.

Me preocupa, yo apenas llegué al Congreso y por supuesto, uno como Campesino, como gente que labora el Campo, como gente que hemos luchado para Controlar la Deforestación y la Conservación de éste Preciado Líquido, nos sentimos preocupados. De pronto serán algunos colegas que no tienen éste conocimiento, esa preocupación, pero los invito que, desde ya, pongamos mucho énfasis en éste problema, ya que en los años venideros va a ser el problema más sentido del Estado Colombiano. Muchas Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra, Honorable Representante, LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Así es señor Representante. Doctor Omar Franco: ¿Quiere responder algo de lo que consulta el Representante Euler Aldemar?

Hace uso de la palabra, Doctor OMAR FRANCO TORRES, Director General Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM:

Sí Señor Presidente. Yo pues lamento obviamente: Las Competencias Institucionales son claras. Yo, en éste caso, en lo que tiene que ver con el Instituto, pues obviamente dentro de mis funciones y competencias, está la elaboración de la Línea Base Ambiental del País, que es la que estoy entregando en el día de hoy.



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Estamos dando cuenta del Análisis del Agua en Colombia. Estamos dando cuenta del Análisis de los Bosques en Colombia, su estado, su oferta, lo que tenemos; del estado de los Suelos en Colombia, también estamos entregando Información todo a Escala Departamental y adicionalmente pues al señalar que ya a partir de esa Información, dentro del Sistema Nacional Ambiental. El Ministerio de Ambiente, pues es la entidad competente para Determinar a través de Política Pública, cada una de las Variables que se tienen que desarrollar a partir de ésta Línea Base, que es la que nosotros hacemos y a partir de allí, por supuesto, las Corporaciones Autónomas Regionales, como Parques Nacionales Naturales, tienen otras competencias dentro del Sistema en sí mismo; pero pues obviamente, agradecerles a Ustedes, la oportunidad.

Yo simplemente, no puedo mencionar realmente, estructuralmente, lo que se está haciendo, porque es una competencia por supuesto del Ministerio del Ambiente. Hay muchas cosas y yo les podría comentar de manera referente o de referencia asociada a todo, porque pertenezco al sector.

Yo conocí el tema de Ordenamiento de Cuencas y se están haciendo temas de control de la deforestación, de manera importante; consolidando unos Sistemas que se denominan las “Burbujas de Control a la Deforestación”, que están en cabeza, particularmente de las Entidades Departamentales, con la mano de las Gobernaciones, por supuesto de las Fuerzas Militares y por supuesto de las Autoridades Ambientales. Se están haciendo muchas cosas muy bien; pero por supuesto el ritmo al que vamos, pues es altamente más rápido, que muchas veces el ritmo, que de alguna forma causa el deterioro que estamos registrando; entonces: Por supuesto es un trabajo de todos y yo quiero señalar aquí: Que muchas veces el Tema Ambiental y el Deterioro Ambiental, se asocia única y exclusivamente, a las Autoridades y al Sistema de Gestión Ambiental. Y yo creo que el Tema Ambiental debe superar ese concepto, en razón en que son todos los Actores en el Uso del Territorio, los que tienen que hablar del Tema Ambiental y tienen que incorporar el Tema Ambiental con sus Proyectos de Desarrollo Sectorial.

Entonces, así como el Sector de Agricultura habla de más Hectáreas de Tierra, de Producción, también debería hablar de más Hectáreas de Bosques para producir Agua. Para esas Hectáreas de Agricultura y así como el Sector de Ganadería habla de más cabezas de ganado, también debería tener muchas más Hectáreas conservando el Agua, para producir Agua para ese ganado. Y así como el Sector Infraestructura habla de Desarrollo, de Infraestructura, como Usted lo señalaba, también debería hablar del tema Ambiental en



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

términos de cómo y de qué manera poder aproximarse a una Ladera o un Desarrollo Vial muy bien Planificado, para evitar el deterioro.

Ese es un tema que nos compete a todos, que por supuesto el Sector Ambiental tiene una responsabilidad importante allí y está trabajando de forma responsable, con un Sistema Nacional Ambiental Armonizado; pero por supuesto, también tengo que dejar claro aquí un Mensaje: Que el tema Ambiental es un tema Transversal del Desarrollo del País y en ese caso, cada uno de los Sectores Productivos, tiene que no volver al Sector Ambiental como la parte de atrás, sino como la parte de adelante de su Vehículo de Desarrollo y allí empezar a incorporar Políticas todas, que permitan dar cuenta al Sector Ambiental, como una Unidad de Criterio de Sostenibilidad, a fin de poder garantizarle a las personas, a las próximas generaciones, ese camino.

Entonces, pues yo simplemente lamento es que la dedicación y la destinación del Instituto, particularmente, sea tan negativa en términos prácticos; pero es la Función del Instituto: Entregar esa Información, para que podamos hacer éstos Análisis y nos corresponde mostrar la Realidad Ambiental del País y por esa razón, yo le agradezco al Presidente y Parlamentarios, una vez más por habernos invitado; porque realmente lo que estamos produciendo en Información para Colombia, es de una variedad Técnica muy importante para tomar Decisiones y por eso: Planeación Nacional nos consulta y pues entregamos Información y estamos a todos, dando Información.

Les voy a contar, solamente, esto para despedirme: En la Tercera Comunicación de Cambio Climático, Señores Representantes, que es un Documento que se debe convertir en la Hoja de Ruta de Planificación del País en los próximos cien (100) años, es un documento que trae consigo, el análisis de dos (2) Documentos muy importantes:

- Cómo va a ser el Comportamiento de la temperatura y de la precipitación en el País, en los próximos cien (100) años.
- Información para tomar Decisiones, si hay, de manera Indicativa.

Es un Documento muy importante, son los escenarios de Cambio Climático en Colombia: 2011 o 2100 - Lo encuentran en el IDEAM. Lo lanzamos hace dos (2) años y en ese Documento le entregamos al País por Departamentos, Presidente: Cómo va a ser el Comportamiento de sus lluvias y de su temperatura; luego ya todos los Departamentos hoy saben, cuál va a ser su forma y cuál va a ser su proceso, que les permita adaptarse a esa nueva realidad.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Hay Departamentos donde definitivamente en los próximos años, la precipitación va a disminuir o la precipitación va a aumentar, como en el Eje Cafetero. La Pregunta es: ¿Tenemos que esperar a dentro de cien (100) años para darnos cuenta de que tenemos que adaptarnos? - No es el camino. Lo que tenemos es que adoptar ésta Información e Implementar Políticas de Adaptación a ese Cambio, que nos permitan garantizar la Sostenibilidad del Territorio para nuestras próximas Generaciones.

Adicionalmente tenemos el Inventario Nacional de Efecto Invernadero: Los Gases efecto Invernadero y lo tenemos por Departamentos; cada Departamento hoy sabe, qué Sector está produciendo más Gases Efecto Invernadero que otro. Luego a través de un Proceso de Análisis fácil, podría acercarse a ese Sector Productivo y decirle: ¿Bueno, usted cómo me va a contribuir para disminuir los Gases efecto Invernadero?; cómo es Usted en su política interna en sus Empresas, sin que se vaya de aquí? ¿Cómo va a reducir el Impacto que tienen en éste tema? y empezar a trabajar juntos.

En el próximo mes, el 14 de junio, quiero darles ese mensaje hoy, vamos a entregar, Presidente, el documento más importante del País en Cambio Climático: “El Análisis de Vulnerabilidad al Cambio Climático, por Departamento”. Allí, el Departamento de Pasto – Nariño, Antioquia, Boyacá, Casanare, Norte de Santander, todos, van a tener el Primer documento que les dice, qué tan vulnerable es al Cambio climático” y allí encontrar una Hoja de Ruta para su Desarrollo.

El 14 de junio lo vamos a hacer; pero adicionalmente el 19, 20, 22 de Julio, creo, vamos a entregar toda la tercera Comunicación de Cambio Climático para Colombia. Entonces, hay Información importante, suficiente sí; el IDEAM tiene un esfuerzo muy gigantesco para entregarle al País, ésta Información. Pero, me reitero en el agradecimiento a cada uno de Ustedes, porque el Instituto es más que un pronóstico, somos un Instituto Técnico, Científico, capaz de entregarle al País Análisis de Cambio Climático, Deforestación, de Suelos, de Agua, que tienen que ser Revisados y Analizados.

Les agradezco nuevamente y espero haber sido lo más claro posible.

Hace uso de la palabra, Honorable Representante, LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Tiene la palabra, Doctor Ciro Rodríguez, Representante a la Cámara, del Norte de Santander.

Hace uso de la palabra, Honorable Representante, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Muchas Gracias Señor Presidente. Solo para hacerle una consulta a la Directora de Parques Nacionales, en el sentido de que, con éstos Procesos de Paz en el Postconflicto, nosotros tenemos una gran esperanza de Recuperación de éstos Parques Naturales, pero de la misma forma, cómo se ponen al Servicio de la Comunidad.

En Norte de Santander contamos con un Área, de un Litoral junto a los Estoraques, que nos dan la esperanza de sean realmente y sigan siendo con mayor fortaleza, un Centro Turístico de gran atracción para la Provincia de Ocaña y la Región del Catatumbo. ¿Quisiera conocer qué programas se tienen implementados en ésta Área única?; cómo va ese Proceso de Formalización de su Área? ¿y qué Proyecciones tienen realmente los Parques Nacionales, con respecto a ésta Área única? Muchas Gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra, Honorable Representante, LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Con la pregunta del Representante Ciro Antonio Rodríguez, le damos aquí la bienvenida a la doctora Carolina Jarrow y empezamos con su exposición. Antes, le damos las gracias nuevamente al doctor Omar Franco, por esa excelente exposición y aspiro a que nos pueda dejar en la Comisión, esa exposición, que me parece que es supremamente importante para el País, para que nosotros la estemos replicando en cada uno de los Departamentos y podamos tener algunas de las soluciones al problema.

Entonces doctora Carolina, bienvenida y aquí está la Comisión de Ordenamiento Territorial, pendiente, de que nos dé algunas de las respuestas a las consultas realizadas en la invitación.

Hace uso de la palabra, Doctora CAROLINA JARROW FAJARDO: Subdirectora de Gestión y Manejo de Parques Nacionales Naturales de Colombia:

Bueno, muy buenos días para todos y agradezco también la invitación a ésta Sesión de ésta Comisión de la Cámara de Representantes, Comisión Ordenamiento Territorial.

Es muy importante contarles inicialmente, qué Parques Nacionales Naturales, administran y manejan, un total de 59 Áreas Protegidas, que cubren en éste momento 14'268.000 hectáreas del País, distribuidas en las seis (6) Regiones que tiene el País: En la Región Andina, en la Región de La Orinoquía, en la Región Amazónica, en la Región Caribe, en la Región Insular y en la Región Pacífica.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Precisamente dentro de ese ejercicio de manejo de éstas áreas, hemos identificado cuáles son los bienes y servicios que de allí se derivan y dentro de esos bienes y servicios, hemos identificado, que proveemos el agua para consumo directo de más de 25'000.000 de personas; eso implica casi el 50% del total de la Población que tiene el País, que se provee del agua que se surte directamente de los Parques Nacionales Naturales. De igual manera nosotros protegemos el 64% de los acuíferos que tiene el país, están allí en esas zonas de recarga que se conservan en los Parques Nacionales; así mismo conservamos cuatro (4) de las seis (6) Principales Estrellas Hidrográficas que tiene el País y que, pues están también relacionadas, con el tema que se debate hoy acá.

De igual manera, Parques Nacionales proveen del Agua con la cual se mueve toda la Industria Hidroenergética que tiene el País, todas las Hidroeléctricas. En éste momento proveemos a 24 de esas Hidroeléctricas, lo cual equivale al 52% del total del Agua que mueve la Energía, que en éste momento se consume y se exporta por parte de Colombia. De igual manera es importante contarles, que el manejo de éstas áreas protegidas, lo hacemos a través de diferente personal que tenemos en éstas 59 Áreas Protegidas, que si bien no es suficiente, definitivamente, el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, aún se conserva en muy buenas condiciones; de hecho precisamente, a la Primera inquietud que Ustedes hacen en el Cuestionario, relacionada con las Estrategias de Control y Seguimiento a la Implementación de Acciones para Frenar la Deforestación, es importante contarles que Parques Nacionales en éste momento, hacen parte de los Ocho (8) Pilotos de Ordenamiento que se vienen desarrollando a Nivel Nacional - Ocho (8) Pilotos que involucran Áreas del Sistema de Parques, que son totalmente Estratégicas en cuanto a la Provisión del Recurso Hídrico del País; pero también por la Provisión de otros Bienes y Servicios, como la Regulación Climática, la Regulación y el Freno a los Procesos de Erosión y de igual manera, todo el tema Asociado a la Conservación de la Biodiversidad.

De igual manera es importante contarles que como lo mencionaba el Director del IDEAM, definitivamente es un reto lograr vincular en el Ordenamiento, las Áreas Protegidas y es que muchos Esquemas de Ordenamiento, los Planes de Ordenamiento, las Áreas Protegidas, se veían simplemente como una Mancha Verde dentro del Ordenamiento; pero no estaba relacionada la importancia que tiene precisamente para garantizar todo el Desarrollo de las regiones del País y precisamente para sostener la Base Productiva que tiene éste País. Precisamente hemos venido trabajando con el DNP de manera muy cercana, logrando mejorar esos Instrumentos de Mejoramiento, que permitan incorporar a las Áreas Protegidas de una manera diferente en el Ordenamiento del Territorio, en donde se vincule



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

también el Ordenamiento propio que tienen las Áreas Protegidas y se haga un Trabajo desde el Nivel Regional, con los Departamentos, con las Entidades que están allí en los Departamentos, desde el Nivel Local con los Municipios, pero también desde el Nivel Nacional con los Diferentes Sectores Productivos que hay en el País.

Precisamente con esos Sectores Productivos ¿Por qué?, porque esos Sectores Productivos, en su desarrollo también dependen de la Conservación de éstas Áreas Protegidas y si como lo mencionaba hace un momento el Director del IDEAM, se está pensando en generar mecanismos de desarrollo de sectores como el Agropecuario, sectores como el Hidroenergético, pues se necesita necesariamente el buen estado de conservación en éstas áreas protegidas”.

Precisamente nosotros tenemos una Estrategia de Prevención, Control y Vigilancia: En Prevención trabajamos con las Diferentes Escuelas Rurales que hay en éste País, Parques Nacionales Naturales es una de esas Entidades, que logra llegar a muy buena parte de la Región Rural de éste País y allí hacemos un Trabajo con esas Escuelas, con esos Colegios, buscando ese ejercicio de concientizar a los ciudadanos, que vienen en ese Proceso de Formación y que finalmente van a ayudar también en ese cambio, frente a lograr frenar esa transformación que se está dando en el Territorio.

De igual manera en términos de Vigilancia, estamos haciendo Monitoreo cada dos (2) años y de manera general, a todas las Áreas del Sistema de Parques; pero cada seis (6) meses, ¡ah!, de manera específica, a las Zonas en donde estamos presentando Deforestación.

Precisamente y en coordinación también con el IDEAM, no solamente monitoreamos las Áreas que se están Deforestando, sino en los otros Ecosistemas que no son Bosques, que también están sufriendo Procesos de alteración. Eso nos permite tomar Medidas de Manejo, medidas de Manejo que van Orientadas a qué, Por un lado en el Marco del cumplimiento del ejercicio de la autoridad ambiental; eso nos permite identificar los focos de deforestación y llegar allí a las zonas en donde se está deforestando y lograr iniciar Procesos, que están enmarcados dentro del Ejercicio de la Autoridad, Asociados a la iniciación o a la puesta de Actos de Medidas Preventivas y a la Iniciación de Procesos Sancionatorios; pero también, en un Ejercicio de Trabajo también con las Comunidades Locales, en donde se ayuda a prevenir esas Afectaciones que se están generando.

Como lo mencionaba hace un momento el Representante, efectivamente muchas de estas Áreas Protegidas, se encuentran con algún Tipo de Afectación, porque algunas fueron Declaradas, teniendo Población Campesina o Colona, adentro; otras, en el mismo Proceso



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

de Conflicto armado, hizo que tuviéramos afectaciones o que recibiéramos Población Desplazada y obviamente ésta Población, también ha venido generando Procesos de Transformación en éstos Ecosistemas.

Allí hemos venido generando una Estrategia, precisamente que se llama “Estrategia de Uso, Ocupación y Tenencia en las Áreas de Parques”, en donde estamos trabajando en cuatro (4) Ejes que son Principales: Por un lado, en términos de lograr hacer un Ejercicio de Compra, de esos Predios que están al Interior de las Áreas del Sistema de Parques, de tal manera que esa Compra nos permita hacer un Manejo mucho más adecuado de éste Territorio y lograr avanzar también en los Procesos de Clarificación de la Tenencia, en los Procesos Agrarios, que nos permitan también la Recuperación de Baldíos y también avanzar en Procesos de Relocalización de ésta Población. Mucha de ésta población también está ubicada en zonas que son altamente vulnerables y obviamente tienen un gran potencial en cuanto a la Prestación de Servicios.

Por eso, es parte del trabajo que estamos haciendo en torno a un ejercicio de relocalización voluntaria, de igual manera estamos trabajando en acuerdos para la conservación, precisamente con la población local que está ocupando esos Parques Nacionales ¿En esos Acuerdos qué estamos buscando? Estamos buscando frenar la deforestación que se está presentando; lograr revertirla, es decir, lograr trabajar con esa comunidad local que está en esas áreas; buscando que esa comunidad también, se involucre en los procesos de conservación de las áreas protegidas y que pasen a hacer actividades no permitidas, a hacer actividades permitidas en los parques.

Como precisamente lo mencionaba el Representante *Ciro Rodríguez*, para el caso de la Región del Norte de Santander, pasar a hacer actividades permitidas, como el Ecoturismo, sí, pasar a hacer actividades como la restauración, como el monitoreo participativo. Actividades que también pueden generar Empleos Verdes y que pueden generar también condiciones que quiten la dependencia de los recursos que proveen esos Ecosistemas y en otras Alternativas que también opten por una mejora, digamos, en la calidad de vida que tiene ésta población.

Esto, digamos, en un marco de la implementación de esa Estrategia del Uso, Ocupación y Tenencia, que también involucra un ejercicio fuerte, asociado al tema del Ordenamiento Territorial. Si logramos que efectivamente el Territorio se ordene, esas áreas con función amortiguadora, también tengan un manejo adecuado, en donde esas áreas con posición amortiguadora, reduzcan las presiones que se vienen hacia los Parques Nacionales y



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

efectivamente también los sectores inviertan, no solamente en el desarrollo de su Sector Productivo, sino en la conservación de esa base productiva, logramos, que efectivamente éstos Parques se suspendan en el Territorio.

Aquí también es importante contarles que nosotros hacemos parte de los diferentes Procesos de Ordenamiento que se vienen dando en el Territorio; no obstante, desde el año 2012, fuimos excluidos de los Comités de Ordenamiento de Cuencas, a pesar de ser Autoridad Ambiental. De hecho, cuando se planteaban unos de esos Desarrollos Normativos que deben darse, es, lograr involucrar efectivamente a todas las Autoridades Ambientales que tienen Competencia en ese Ordenamiento del Territorio:

Nosotros, adicionalmente en ese territorio, hemos venido trabajando en diferentes Esquemas que también van asociados a no solamente el monitoreo de la deforestación, sino también la afectación que está teniendo sobre el Recurso Hídrico. Tenemos en éste momento: Esquemas de Monitoreo planteados en alrededor de diecisiete (17) Parques Nacionales Naturales, en donde no solamente nos arroja Información, en cuanto a la Cantidad de Agua que se está Aportando por Parte de éstos Parques, sino también en algunos casos, asociado a la Calidad. Eso también se hace en el Marco de un Ejercicio de Coordinación, que tenemos con el IDEAM, en donde de manera complementaria, a las Estaciones Hidro meteorológicas que ellos tienen. Nosotros complementamos la Información con el Ejercicio de Monitoreo que se hace en los Parques Nacionales. Y esto es parte precisamente, de la Segunda Pregunta que Ustedes hacían, Asociado con qué Mecanismos tenemos nosotros, para el Monitoreo y qué Programas tenemos para tener toda la Información sobre el Recurso Hídrico y allí precisamente, tenemos esa Estrategia Institucional de Monitoreo, en donde no solamente regulamos: Digamos tiene por objeto, conocer cuánta Agua producimos, sino también el estado de esa Agua y la importancia que tiene el Manejo de esos Ecosistemas, que son nuestros Valores Objeto de Conservación, para lograr mantener éste Recurso Hídrico en el Territorio.

Precisamente en algunas de las Direcciones Territoriales que tenemos a cargo, especialmente las de la Región Andina, venimos trabajando en el Diseño de esas Estrategias de Monitoreo, no solamente con Personal de Parques Nacionales, Personal del IDEAM, sino también, esas Estrategias en donde se pueden vincular a las Comunidades Locales. De igual manera nosotros tenemos Información y podemos que nuestro Sistema de Monitoreo, también, Información sobre lo que se provee en términos de Recurso Hídrico y con los Parques Nacionales y, realizamos Procesos de formación también, buscando resaltar la importancia que tienen éstas Áreas Protegidas, para la Conservación del Recurso Hídrico.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Adicionalmente, que es un Tema muy importante, que va también Asociado entre Recurso Hídrico y Deforestación: Parques Nacionales ha identificado que tiene aproximadamente Trescientas cuarenta y dos mil (342.000) hectáreas, que pueden ser abordadas desde Procesos de Restauración Ecológica. Restauración Ecológica que nos permita Recuperar esos Ecosistemas que se han venido afectando y lograr también generar condiciones de empleo y condiciones también, que permitan revertir esos Procesos de Deterioro que tienen los Parques Nacionales.

En éstos dos (2) últimos años, hemos abordado un total de Cuatro mil (4.000) hectáreas en Procesos de Restauración Ecológica. Hectáreas que efectivamente pues permiten que se recupere la funcionalidad que tienen éstos Ecosistemas y que bajo un Monitoreo que se hace de manera detallada, no solamente se evidencia que esas Áreas que se están interviniendo, están recuperando su Composición, sino también, pues todos los Servicios y todas las Funciones que allí se tienen. Nosotros dentro del Esquema, también, de Control y Vigilancia, digamos, no solamente lo venimos haciendo a través de Sensores de Uso Remoto, también hacemos recorridos en Campo, se hacen Ejercicios de Verificación; también se trabajan Programas de Prevención con las Comunidades. Como lo mencionaba hace un momento, también se trabaja en términos de lograr tener esos Puntos de Alerta, en donde se están presentando evidencias de Deforestación y lograr llegar a atender allí a tiempo, esas Afectaciones.

De igual manera y también en el Marco de un Acuerdo para la Prosperidad, en donde el Presidente dio la instrucción de lograr formar una Mesa de Trabajo, no solamente con las Entidades del Sector Ambiente, sino también con Entidades del Sector Agropecuario y con Comunidades Campesinas que habitan o hacen uso de los Parques Nacionales. Se conformó una Mesa de Trabajo para lograr generar allí las Alternativas de Solución, que nos permitan afrontar la Problemática Asociada al uso, la ocupación y tenencia en los Parques Nacionales. Esto nos ha ayudado a instalar dieciséis (16) Mesas Locales, en donde precisamente se está analizando y se está recogiendo la Información, sobre quiénes están al interior de las Áreas Protegidas, qué condiciones Socioeconómicas tienen y qué alternativas pueden plantearseles, para garantizar que no haya más afectación a éstas Áreas y de igual manera, lograr vincularlas en el Ejercicio del Manejo, logrando así frenar la Deforestación y la Transformación de éstos Ecosistemas.

Esto obviamente nos ha llevado a la constitución de unos Primeros Acuerdos, especialmente orientados hacia parar la Deforestación, en algunos Parques Nacionales y acelerar otros Mecanismos que nos permitan evitar, por ejemplo, la tendencia del leñateo



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

o la contaminación del Recurso Hídrico al interior de éstas Áreas Protegidas. De igual manera es importante contarles que nosotros venimos aportando en términos también, de la Reducción de la Vulnerabilidad y también contribuir en términos de la Mitigación al Cambio Climático, buscando también, digamos, aportar en términos de los Escenarios que ya mencionaba el Director del IDEAM, siendo las Áreas Protegidas la Solución más efectiva y la Solución menos costosa, para adaptarnos al Cambio Climático y para mitigar el Cambio Climático.

Precisamente y ya también haciendo un poco alusión directa a la Pregunta que me hacía el Representante de Norte de Santander: Doctor *Ciro Rodríguez*: En Norte de Santander, nosotros tenemos en total: Tres (3) Parques Nacionales Naturales: El Parque Nacional Natural Catatumbo, el Área Natural única que de hecho es única para el Sistema de Parques, que son Los Estoraques y tenemos parte del Parque Nacional Natural El Tamá. Precisamente venimos trabajando en el impulso de unos Proyectos Ecoturísticos, que vinculen a las Comunidades Locales; para el caso del Área Natural Única de Los Estoraques, el Área se cerró por un Concepto que hubo cuando se presentó el Fenómeno de La Niña, en donde había riesgo de deslizamientos, de las formaciones que allí se encuentran.

En éste momento estamos trabajando, para lograr superar esas afectaciones que se dieron y es uno de los Parques que está dentro de Los Proyectos PIMES, dentro de los Proyectos Estratégicos, precisamente para fortalecer en esa Región el Turismo. El Ecoturismo en éste caso en los Parques Nacionales, precisamente es, buscando la vinculación de las Comunidades Locales, donde ellas también puedan no solamente, digamos, Emplearse en ejercer Turismo, sino también, liderar ese Ejercicio de Asociatividad y ese ejercicio de Manejo, como Comunitario, del Ecoturismo.

Precisamente ésta es una de las Zonas que está Priorizada, dentro de esos Proyectos PIMES y que esperamos también, junto con las Soluciones que se tienen que dar, en términos de Uso, Ocupación y Tenencia; porque ahí también hay un problema de Tenencia, que es complicado para ésta Área Natural única, en donde no muchos de los Propietarios o de los Poseedores, que se encuentran en éste Territorio, están esperando una Solución en Término a la Compra y a que efectivamente, se puedan adicionalmente vincular en otras Actividades, también en torno a la Conservación de éste Santuario.

Lo mismo ocurre para el Parque Nacional Natural Tamá, que también está ubicado en Norte de Santander y el Parque Nacional Natural Catatumbo, que tiene otro, digamos, un problema complejo que está asociado al tema del conflicto armado, al tema del crecimiento



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

de los cultivos ilícitos y también pues obviamente tiene una condición muy especial, porque gran parte de éste Parque Nacional Natural, está traslapado con el Resguardo Catatumbo – Barí.

¿En dónde?: Pues eso también tiene implicaciones en el manejo diferencial, que nos lleva a hacer un Ejercicio de Concertación e Implementación de las Acciones de Manejo, con los Cabildos Indígenas que hay allí en éste Territorio. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra, Honorable Representante, LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Muchas Gracias a la doctora Carolina y si alguno de los Congresistas tiene algo que preguntar, puede intervenir. Doctor Euler Aldemar.

Hace uso de la palabra, Honorable Representante, EULER ALDERMAR MARTÍNEZ RODRÍGUEZ:

Gracias Presidente. Una sola pregunta doctora Carolina, yo sé que las actividades y las acciones que está implementando Parques Naturales, son muchas, sino que mi pregunta va encaminada a lo siguiente, veo con gran preocupación, a pesar de que Ustedes son solamente un estamento involucrado en éste Gran Sistema, en donde debemos involucrarnos todos, mi pregunta es la siguiente: Miro con gran preocupación, que esas actividades que ustedes y muchas Instituciones involucradas en éste Sistema, no causan efecto; por ejemplo, miro que en el año 2014, las Hectáreas Deforestadas fueron Ciento cuarenta (140.000) mil y para el 2015 lo que se vuelve a hacer es muy poco.

Entonces mi pregunta es, todas esas actividades y acciones que están implementando Ustedes, junto con otras Instituciones, ¿Qué efecto se está consiguiendo? porque pueden ser muchas y el efecto poco o pueden ser pocas y consiguen un efecto amplio. Miro, que según las Estadísticas que nos comentó el doctor Omar, *estos resultados son muy, pero muy deficientes*. Y mi pregunta va encaminada a lo siguiente: ¿Entonces qué estrategias o visiones se pueden de aquí en adelante, conseguir o implementar, para que estos efectos sean mucho más amplios, para que los resultados esperados por toda la Comunidad y nosotros, se puedan medir y ésta división y visión, lleve las expectativas de cada una de las gentes, que estamos preocupados ante estos efectos?

Hace uso de la palabra, Doctora CAROLINA JARROW FAJARDO, Subdirectora Gestión y Manejo Parques Nacionales Naturales de Colombia:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Precisamente, respondiendo a la pregunta que hace el Honorable Representante Euler, nosotros hemos venido trabajando en esa estrategia que les planteaba asociada al uso, ocupación y tenencia, en donde estamos buscando vincular de una manera más directa a las Comunidades Locales, en la Conservación de las Áreas Protegidas. Esto ya empieza a evidenciar también resultados, en términos de lograr parar en algunas áreas, la deforestación; pero adicionalmente venimos trabajando y en parte, lo mencionaba también el Director del IDEAM: En la Generación de Mecanismos de Respuesta mucho más efectivos, que nos permitan parar la Deforestación y eso está asociado también a las Burbujas de Deforestación, que se vienen generando en los Departamentos, en donde está más acentuada la Tala masiva de Bosque.

Allí precisamente, en esas burbujas de deforestación, pues se hace toda la coordinación necesaria para lograr generar operativos de control, que permitan también frenar esa deforestación; pero también establecer Medidas de Manejo. Adicionalmente es importante también contarles, que, si bien pues venimos haciendo una tarea, el Personal nuestro no es suficiente, ni el Presupuesto - ¿Sí? -.

Realmente somos de los Países que menos Inversión hace por Hectárea a Nivel Mundial, en la Conservación de su Sistema Nacional de Áreas Protegidas: De hecho, los diferentes Estudios nos dicen, que se invierte casi lo de una caja de leche por hectárea - ¿Sí? -. *¿Eso qué quiere decir?* Más o menos, pues bueno, una caja de leche económica es a \$ 2.500,00, a \$ 3.000,00 pesos por hectárea del Sistema de Parques Nacionales Naturales; eso realmente es muy poco - ¿Sí?

Eso entonces, debe llevar a que efectivamente, se trabaje en torno a incrementar la Operatividad que tenemos como Autoridad Ambiental, pero también debe llevar a generar mecanismos financieros que propicien y que logren financiar ese trabajo también con las Comunidades Locales, que nos ayuden también en términos de abordar procesos de restauración ecológica.

Los procesos de restauración Ecológica, generalmente son costosos, en Parques, nosotros ya hemos venido definiendo protocolos, casi para cada uno de los Ecosistemas que tenemos a cargo; pero son mucho menos costosos, que la inversión en otros lugares, precisamente porque son Ecosistemas que alrededor todavía tienen Áreas en muy buen estado de Conservación y que puede potencializarse la Recuperación de esas Áreas, que se han venido perdiendo y precisamente, buscando Mecanismos de Generación de Empleo Verde, en esas



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Opciones de Restauración, se pueden emplear a muchas de las Comunidades Locales, que en éste momento están haciendo Uso y Ocupación o que digamos, derivan su sustento, únicamente de los bienes o de los servicios, que hay en el Parque o de los Recursos Naturales que allí están.

Yo creo que eso también debe llevar a un ejercicio, no solamente del Sector Ambiental, en donde los otros Sectores también se ven involucrados, si los otros sectores, por ejemplo, hacen su Planeación, incorporando las Áreas Protegidas, incorporando los Criterios Ambientales, que ya les hablaba el Director del IDEAM, eso va a hacer también, que eso Contribuya a Frenar la Deforestación y a Aumentar la Capacidad que tenemos las diferentes Autoridades Ambientales que tenemos responsabilidad en el Territorio.

Pero si efectivamente nosotros estamos conservando unos Ecosistemas, pero hay unas vías, pero hay minería criminal, que está dentro de éstas áreas protegidas, transformándolas; definitivamente esto va a seguir generando un proceso de mayor afectación. Por eso definitivamente el control de éstas áreas, es lograr frenar esos procesos de transformación, que no solamente es responsabilidad del Sector Ambiente y en éste caso de Parques Nacionales, sino también, es responsabilidad de los diferentes Entes Territoriales y de los diferentes Sectores Productivos del País.

Hace uso de la palabra, Honorable Representante, LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial, Cámara Representantes:

Doctora le puedo hacer un recuento, le comento que hoy en el Norte de Antioquia, exactamente en el Páramo de Belmira, Santa Inés, hay una dificultad y es que, en esa declaratoria, han venido y se sienten afectados los colonos, que toda la vida han vivido de la ganadería y de la leche en éste Sector. Éste Páramo provee el Agua que se consume en el Área Metropolitana alrededor de 3 – 4 millones de personas y vemos cómo en un Foro que se hizo aproximadamente hace un (1) mes, los Campesinos de la Región decían que ellos están guardando y buscando Proteger, el Recurso Hídrico durante toda la Vida y que muchos de los Campesinos siembran árboles, que tienen en una parte del Territorio, pues, para Subsistir, para conseguir el Ingreso para sus Familias; pero ven cómo últimamente, la Corporación Ambiental y el Ministerio de Ambiente, los quiere desplazar, y lo decían de una manera jocosa, pero con rabia, que lo que no lograron hacer la guerrilla y los paramilitares durante tanto tiempo, hoy los está desplazando la Corporación Autónoma.

Así lo dicen y en una reunión que tuvimos con el Director de CORANTIOQUIA, el lunes, con éstas personas, para tratar de Socializar y mirar que no se afecten los Ingresos de éstos



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

Campesinos, de allí, surge una idea, que yo creo la podemos Liderar en los Parques Nacionales; ya que usted me dice que 25 millones de colombianos, dependen de las Aguas que proveen éstos Parques Nacionales; por qué no ponemos un proyecto de Ley, donde esas Empresas de Servicios Públicos, las que se benefician, paguen éstos cuidados Ambientales a los Campesinos, que han tenido todo éste Territorio y las Empresas que sirven del Acueducto del Agua, para las Centrales Hidroeléctricas; pero hoy vemos cómo cada vez, queremos llevar a los Campesinos hacia las Ciudades, cuando esa no es la tarea. : La tarea es que éstos Campesinos se queden en el Territorio, ayuden a seguirlo guardando, por qué, porque ellos son los que han dado lo poquito que tenemos hoy en los temas Ambientales - ¿Cuidado?, es porque el Campesino tiene esa Conciencia de Proteger la Fauna y la Flora.

Entonces nosotros lo que queremos es que exista un Proyecto de Ley, donde éstas Empresas que se están enriqueciendo, con lo que protegen los Campesinos, con lo de Los Páramos, con lo de los Parques Naturales, realmente paguen y no únicamente los estemos explotando; porque les estamos poniendo cada vez más obligaciones y las Empresas son las que se están beneficiando. Le doy un ejemplo claro: En el Municipio de San Pedro de Los Milagros: EPM que tiene una Represa para el Acueducto y una Represa para generar Energía, para toda la Ciudad de Medellín, tiene alrededor de yo no sé cuántas hectáreas, sembradas en madera comercial y los Campesinos tenemos que sembrar Productos Naturales: Especies Naturales y ellos, van con sus camiones, sacan la madera y vuelven y dicen, pero es que es comercial; en cambio al Campesino, qué dificultad nos da para tener cualquier explotación de madera; que debería ser al contrario; pues ellos al contrario, pues si ellos utilizan el agua, entonces, pues que ellos sean los que más conserven esos espacios que tienen para la madera comercial y lo tengan para Especies Naturales.

Entonces yo creo que, qué bueno que tuvieran la iniciativa, que nosotros aquí en ésta Comisión, en cuánto hace, la aprobemos y la avalamos, para que saquemos adelante un Proyecto de Ley, para que tengamos Parques Naturales para los Campesinos, que protegen ésta Áreas precisamente de los Parques Naturales, doctora Carolina.

Hace uso de la palabra, Doctora CAROLINA JARROW FAJARDO, Subdirectora Gestión y Manejo Parques Nacionales Naturales de Colombia:

Sí, precisamente frente a su pregunta, el tema de la ocupación en los Páramos es un problema a nivel general, que de hecho precisamente, se ha venido abordando no solamente desde Parques Nacionales, sino también, obviamente, lo ha tenido que tomar



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

de manera mucho más directa, el Ministerio de Ambiente, con las Áreas de Páramo que ha venido declarando, en el Marco de los últimos años.

Frente a éste tema, definitivamente es totalmente necesario lograr definir y lograr financiar mecanismos, como el pago por Servicios Ambientales, que es lo que el Presidente está planteando en éste momento, en términos de lograr que esos Campesinos cambien la forma de Uso del Territorio, en donde efectivamente se les pague por Conservar ese Territorio.

Precisamente nosotros tenemos en éste momento, al interior del Sistema de Parques dos (2) muy buenos ejemplos de que eso es posible, lo estamos haciendo en el Municipio de Villa de Leiva en la Cuenca del Río-Caño Cane Iguaque, en donde allí la gente paga un valor adicional, para que los predios que tienen los Campesinos arriba, se mantengan en buen estado de conservación y yo creo que ese ejemplo, así como se hace allí, también lo tenemos en el Valle y lo podemos replicar en muchas otras Regiones del País y se puede generar el Mecanismo Financiero, que ayude a financiar ese Pago por Servicios Ambientales, ese pago que le permita al Campesino, lograr mitigar y reducir totalmente el uso que hace de los Recursos de Esos Ecosistemas y tener un cambio en su Sistema Productivo. En torno a que digamos, lo que podía producir en el año con las vacas que tiene, con la planta que tiene, logre también recibirlo de otra forma. ¿Sí? Obviamente esto involucra un ejercicio también, de cambio en el Proceso de Usos y eso también es un cambio, en el mismo Proceso de Educación y Formación que tiene la gente en los Páramos.

Precisamente nosotros hemos desarrollado diferentes mecanismos, que me parece muy interesante la propuesta de que podamos trabajarlos sin pensarlos por acá, en términos a la tasa de uso y también a el tema de un valor adicional, para por ejemplo, las Hidroeléctricas, que también hacen uso del Agua que proviene de éstas Zonas, en donde definitivamente es totalmente necesario, que se tenga esa Opción Adicional, digamos, ese Ingreso Económico, que permita soportar esos Mecanismos de Pago por Servicios Ambientales.

Así como Usted en éste momento lo ha dicho, también en la Región de Antioquia, está la Estación de CORNARE, con el Programa BANCODÉS, este programa y otros programas que se vienen desarrollando, tienen que tener ese impulso, porque yo creo que la Conservación también debe ser un Mecanismo, que no solamente genere presión a esa Población, sino que genere alternativas también Económicas, que les permitan vivir de manera armónica,



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Acta No. 006 de 2017

en esos Ecosistemas y así también reducir las presiones y conservar lo que finalmente va a beneficiar al resto de los Colombianos, a todo el resto de Colombianos.

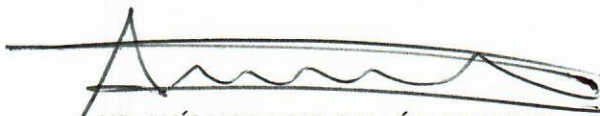
Hace uso de la palabra, Honorable Representante, LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Así es doctora Carolina, le agradecemos mucho en ésta Comisión por su intervención, por su deferencia para con nosotros. Entonces, yo creo, doctora Esmeralda, Secretaria de la Comisión, que ya se ha agotado el Orden del Día.

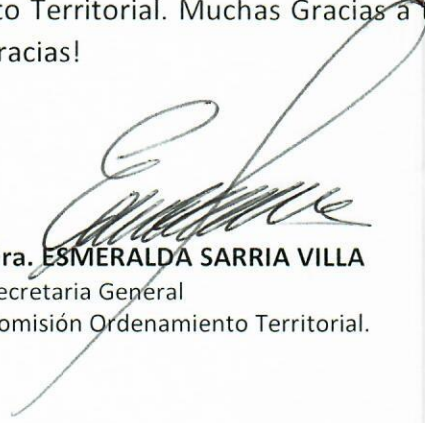
Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General, Comisión Ordenamiento Territorial: ¡Sí Presidente!

Hace uso de la palabra, Honorable Representante, LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Pues agotado el Orden del Día, citamos para el próximo miércoles a las ocho (08:00:00) de la mañana, para tener la Comisión de Ordenamiento Territorial. Muchas Gracias a todos. Muchas gracias doctora Carolina Jarrow. ¡Muchas Gracias!



HR. LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO
Presidente
Comisión Ordenamiento Territorial



Dra. ESMERALDA SARRIA VILLA
Secretaria General
Comisión Ordenamiento Territorial.